

lada depositada en su archivo que consta
pende el sucesor de Asturias, es la constante y
nativa, que hace muchos años que la
que se encuentra en esa en esta Ciudad y
sustituyendo la antigua enseñada del
sucesor de Burgos, la cual es de alguna
mas copiedad que la de que se trate.

Alta } Vino una instancia de burgos que
Peones fueran abriendo en Almudena en solictud de que
se les diese una } se le respondió abriendo y sacando en el San
en Almudena } gual, basuras de los alcobas, como que ten-
ía de la mano de la yegua) sacando todo,
que tendió por ell. con licencia de Juan y Blas
de Tapia, P. con portas de los celos de los
alcobas y d. y N. basuras y celos de los
vestidores Moncadas. Y entendido presidente
ayuntamiento: Al Comision de Burgos
que no responda

Fecino, } Vino una instancia de Juan Martínez
Juan Martínez } que se mandara en Almudena, en solictud de
que se le diese una licencia de sacar
en Almudena } y con el objeto de sacar una pequeña la-
jado en el sitio a donde de la Almudena quedó
dada para d. con licencia del ayuntamiento, P. con la
Ayuntamiento } licencia d. Martínez q. para sacar parte de la madera
Almudena } sacada d. y N. con licencia de Jorge Rodriguez
de la Diputacion. Y entendido presidente
ayuntamiento: Al Comision de Burgos

